

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.  
Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS!

Trimestre. . . 4 Pesetas.  
Año. . . . . 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprinta, Tecenderias 33

Núm. 2.395

Martes 2 de Marzo de 1897.

### EL MATRIMONIO de la Infanta Beatriz y el Príncipe Fabricio.

Venecia 27,

Hoy á las once de la mañana, el Cardenal Patriarca de Venecia bendijo la union de la Infanta Doña Beatriz con D. Fabricio Massimmo, Principe de Robiano.

Terminada la Misa pronunció Su Eminencia un elocuente y conmovedor discurso.

Los Señores Duques de Madrid acompañaron al altar á su augusta hija.

Entre las condecoraciones españolas y pontificias destacábanse dos uniformes extranjeros: el de dragones rusos del Príncipe D. Jaime, y el de coraceros bávaros del Príncipe Federico Scheenbourg, prometido de la Infanta Doña Alicia.

El acto revistió la solemnidad y la seriedad propia de los Augustos desterrados.

Asistieron solamente los parientes más próximos de los nuevos esposos, el señor Marques de Cerralbo, en representación de España, y los séquitos respectivos.

Durante la comida de gala, una banda de música tocó bajo las ventanas del Palacio Loredán la Marcha Real española, delicada sorpresa de la ciudad que conmovió á los moradores de la Casa del destierro y á todos los asistentes.

Al almuerzo de despedida celebrado hoy en Palacio han asistido todos los invitados á la boda.

Esta noche los Señores Duques de Madrid acompañarán á los Príncipes de Roviano á la estación para despedirlos en el tren, donde marcharán á Florencia y á Roma.

Son innumerables los telegramas y cartas de felicitacion recibidos, así como los regalos de boda.

Barrio Mier, diputado, Madrid.

Venecia 27.

Después de celebrado el matrimonio de la Infanta Doña Beatriz presenté las felicitaciones elevadas por V. en nombre de la heroica Comunión Carlista. Los Señores y los Desposados me encargan decirle cuán de corazón las agradecen.

MELGAR.

### Circular con motivo

#### DE LA SANTA CUARESMA.

Al acercarse el tiempo de la Santa Cuaresma, juzgamos propio de nuestro deber recordar las obligaciones especiales, que incumben al cristiano en esta época del año eclesiástico.

Aunque en todo el tiempo de la vida presente debe hacerse peniten-

cia, á fin de que la muerte no coja desprevenido al cristiano, que tuvo la desgracia de perder la inocencia, ofendiendo gravemente al Señor, sin embargo la Iglesia ordena en este santo tiempo que el hombre se renueve espiritualmente, practicando el santo ayuno, recordando las verdades eternas, estudiando la ley de Dios, examinando su conducta, llorando sus pecados, limpiando la conciencia por medio de la confesión sacramental, y disponiéndose de este modo para la Comunión del Cuerpo de Jesucristo, realmente presente en la Sagrada Eucaristia; en la cual nos dejó la memoria de su Pasión, una fuente perenne, de donde brotan copiosamente las gracias, y su propia sangre, prenda de la gloria futura, que nos tiene preparada, si le somos fieles.

A los ministros sagrados toca de un modo particular en este tiempo santo redoblar su celo, y con la palabra frecuente del ministerio, y con el ejemplo de una vida irreprochable y santa, trabajar sin descanso en la obra de la salvacion de las almas, que les están confiadas. «Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum».

A más de la predicacion y catequesis dominicales de todo el año, no olviden nuestros párrocos la enseñanza cristiana más abundante que deben dar á sus fieles en la Cuaresma; explicando con claridad y sencillez las verdades de la Religión; sobre todo, las necesarias, con necesidad de medio para salvarse, los sacramentos que deben recibir, las oraciones que deben hacer, y los mandamientos que deben guardar; y tambien los deberes de los estados respectivos: así como la obligación estrecha de cumplir las últimas voluntades en todo, y particularmente en las misas, aniversarios y otras cargas espirituales, que graven los bienes que posean.

Aconsejen á los mismos fieles la frecuente recepción de los Sacramentos de Penitencia y Comunión, conforme á sus circunstancias y condiciones; y la fuga de las ocasiones del pecado, de las malas compañías, de las lecturas nocivas, y de la embriaguez é impureza ó deshonestidad.

Ordenamos que según la posibilidad de las parroquias se practiquen en los dias de Carnaval ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, en desagravio de las ofensas, que se le infieren por algunos cristianos, y pidiendo á la vez por la terminacion de las guerras y calamidades, que nos afligen; autorizándo la exposicion del Santísimo Sacramento en estos cultos.

Por motivos suficientes disponemos que en el presente año comience el cumplimiento Pascual en nuestra Diócesis en la Dominica cuarta de la próxima Cuaresma, y termine en la Dominica siguiente á la de «Cuasimodo» ó «in Albis».

Prorrogamos las licencias ministeriales, que terminen dentro del plazo del cumplimiento Pascual, á

todos nuestros sacerdotes; hasta el Sínodo del 12 de Mayo próximo venidero.

Concedemos á los confesores del Obispado dentro del mismo tiempo del cumplimiento Pascual, facultad para absolver de todos los reservados sinodales; y para habilitar «intra confesionem» á los incestuosos «ad petendum debitum; remota occasione peccandi, et injuncta gravi poenitentia saluturi et confessione sacramentali quolibet mense per tempus arbitrio dispensantis statuendum». En este caso concluida la forma ordinaria de la absolucion añadirá el confesor: «auctoritate apostólica mihi delegata habilito te et restituo tibi jus amissum ad petendum debitum conjugale: in nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti». Amén.

Deseando fomentar en nuestros diocesanos la devoción del Via-cruis, concedemos á cuantos la practicare devotamente durante la próxima Cuaresma, cuarenta dias de Indulgencias en la forma acostumbrada, por cada una de las catorce estaciones del mismo santo ejercicio.

Finalmente, encargamos á nuestros párrocos que en la Cuaresma y mejor en el tiempo Pascual, que la sigue, preparen con mucho celo y piedad á los niños de primera comunión, que la recibirán en su dia con la mayor solemnidad posible haciéndoles en tan feliz circunstancia renovar las promesas del Santo Bautismo.

Pamplona 24 de Febrero de 1897.—EL OBISPO.

### LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Los rebeldes hostilizaron el día 24 á la guarnicion de Jiguaní, resultando herido un soldado.

En Pedroso (Matanzas) fueron batidos varios grupos rebeldes, haciéndoles cuatro muertos.

En Tinajita (Ciénaga) la columna Aguilar dispersó despues de una hora de fuego á las partidas de Alvarez y Bethancourt, haciéndoles varios muertos y heridos, y cogiéndoles caballos y armas.

Resultaron un soldado muerto y 22 heridos.

En otros reconocimientos practicados en la provincia de la Habana se hicieron á los rebeldes cuatro muertos y un herido.

Tres soldados resultaron heridos y dos contusos.

Fuerzas de San Marcial batieron en Pinar á una partida, haciéndola cuatro muertos y dos prisioneros.

En Lomas de Toro se hicieron dos muertos á una partida.

En Sabana Maiz fueron derrotadas por nuestras tropas las partidas de Bermudez y Matagas, habiéndoles causado cinco muertos.

La columna tuvo un herido y dos contusos.

Fuerzas de la division del Norte, en varios reconocimientos practicados, mataron á cinco rebeldes.

Presentados diez con armas y siete sin ellas.

Energías.

Asegúrase que el secretario general de Cuba Sr. Palmaroli, ha calificado al general Lee de impostor y calumniador, con motivo de las

reclamaciones formuladas sobre la muerte del dentista señor Ruiz.

La salud pública.

Segun cartas particulares de la Habana, ha mejorado notablemente el estado de la salud pública, pues en el mes de Diciembre ascendía á 13.000 el número de enfermos y en el actual no excede de 6000.

### LO DE FILIPINAS.

Telegramas oficiales.

Comunica el general Polavieja que Lachambre se dedicó ayer á asegurar las posiciones de Dasmariñas y su comunicacion con el resto de la isla que queda á retaguardia, y á preparar el ataque á Salitran.

En el camino de Palipan fueron destruidas varias trincheras enemigas, causando bajas á enemigo.

Dos soldados resultaron heridos levemente.

En reconocimientos practicados por el coronel Espin sobre Salitran enconstró emboscadas fuerzas enemigas, á las que hizo 200 bajas.

Entre los insurrectos muertos se hallaba un cabecilla con banda y fajá roja y fué retirado por los rebeldes.

Resultaron muertos el capitán Villalba y dos soldados, y heridos siete.

Polavieja dice que no tiene noticias que revistan importancia de las provincias del archipiélago, y que en breve se unirá á Lachambre, en el momento oportuno.

Otro despacho de Polavieja dice que, según le manifestó Lachambre, van enterrados 400 cadáveres insurrectos, creyéndose que los rebeldes se llevaron muchos más.

En el combate de Salitran se hicieron á los rebeldes 300 bajas.

Pasan de 200 los cadáveres quemados, además de los enterrados, para evitar la descomposicion, pues no es posible enterrar más.

Prisiones en Manila.

Noticias particulares de Manila dicen que se ha elevado á plenario la causa instruida en aquella capital con motivo de la última sedición.

En la madrugada de hoy se han llevado á cabo nuevas prisiones entre ellas de algunos titulados ministros y del sargento mayor de plaza de los rebeldes.

Renace la confianza en la capital.

El combate de Salitran.

Tambien se han recibido nuevos detalles del combate de Salitran, en el que tomaron parte cuatro compañías del regimiento número 2 de España y dos del regimiento indígena número 74.

Ocupaban las posiciones más de 2.000 rebeldes, que las defendieron con tenacidad.

Fué vigoroso el ataque de las tropas y durante cinco horas que duró el combate se hicieron nutridas descargas.

La artillería dió tambien mucho juego. El capitán Jurado que mandaba la caballería sufrió retraso en la marcha porque el terreno se hallaba inundado.

Después de buen cañoneo avanzó la caballería, y al toque de los clarines llegó hasta el pie de las trincheras enemigas.

Los insurrectos continuaron sosteniéndose en sus defensas, que eran hábiles, y aun después de tomadas las posiciones se defendían.

Un numeroso grupo se reunió al rededor de un general segundito jefe, que cayó muerto, y por defender su cadáver murieron más de 50.

El total de muertos pasa de 400, pero ha tenido muchas más bajas.

En el camino de Salitran á Imus y fuera del alcance de las tropas se han visto numerosos grupos rebeldes.

El valor de los jefes.

El valor de los jefes rebeldes es escaso. Cuando las tropas españolas atacaron á Dasmariñas, el generalísimo Aguinaldo y el







COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 44.028.615

Total. . . . . 56.028.615

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.610.087'42.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 44  
4.º PAMPLONA.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tisis, usada dola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resu que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. UNICO en su clase.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

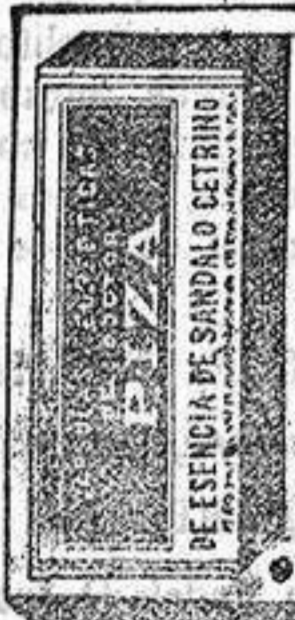


Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallor. y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Fmo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS CINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Marzo 10	SANTANDERINO. Capitan D. J. Egurrola.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Marzo 24	GADITANO Capitan D. F. Uribebarrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirijirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 28, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

que yo había obtenido el primer premio de la Academia, y querian celebrar tan fausta nueva bebiendo á mi salud.

Antes que hubieran vaciado una botella, el conserje de la Academia trajo el aviso oficial del dictámen de los jueces; y como la nueva de mi victoria se divulgó rápidamente por toda la ciudad, vinieron á felicitar me al momento todos los amigos y conocidos. En medio de esta confusion apenas tenia tiempo para escribir á mis padres: y cuando se aproximó la hora de ir á casa del señor Pavelyn, me vi obligado á cerrar la puerta á mis admiradores, para poder dedicar algunos minutos á componerme un poco.

Salí de casa ligero y alegre. Todas estas felicitaciones y cumplimientos me habían realizado á mis propios ojos; lo que me había dicho el Sr. Pavelyn aumentaba el aprecio de mí mismo, y parecía que, aunque nunca podía haber igualdad entre la hija de mis bienhechores y el humilde artista, la distancia que los separaba se había reducido muchísimo por el triunfo conseguido.

Pero como otros tantos castillos edificadas en el aire, cayeron todos estos planes al primer paso que di en casa del Sr. Pavelyn Rosa se había puesto de repente enferma y se encontraba en cama, habiendo sido preciso llamar al médico, el cual decía que tenía una ligera fiebre.

La señora Pavelyn, despues de felicitar me, nos dejó para ir al lado de su hija, y solo apareció una vez para decirnos que Rosa no estaba peor y que parecía dormir tranquilamente.

El Sr. Pavelyn se mostraba inquieto por el estado de

su hija, y sus palabras no eran suficientes para sacarme de la tristeza que me dominaba. La comida celebrada en mi obsequio no fué alegre, absorbidos como nos hallábamos por inquietos pensamientos. Por todos lados no veía yo más que motivos de tristeza y de angustia, y cuando dejé á mi protector me encontré desalentado y abatido como si se me hubiese escapado el gran premio de la Academia.

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural. 30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y portuñerías de la Peninsula y Ultramar. Dr. Jimeno sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona Viuda de Ravizuri, Plaza del Castillo.